

CIRCULAR NÚMERO 1: ADMISIÓN Y MATRÍCULA, CURSO 2022-2023

En La Laguna, a 18 de marzo de 2022

Estimada comunidad educativa:

Les comunicamos que en breve se abrirá el período de solicitudes de plaza para estudiar ESO, Bachillerato o FPB en nuestro centro durante el curso 2022-2023. Las fechas del procedimiento son las siguientes:

- Solicitudes de plaza para la ESO: del 1 al 22 de abril de 2022, ambos inclusive.
- Solicitudes de plaza para Bachillerato y FPB: del 5 al 28 de abril de 2022, ambos inclusive.

En este proceso **deberán solicitar plaza**:

- Alumnado que esté estudiando en cualquier otro centro y desee matricularse en el nuestro.
- Alumnado que se incorpora por primera vez al sistema educativo de Canarias.
- Alumnado que quiera estudiar Bachillerato en nuestro centro, **sea alumnado nuestro en la actualidad o no**.
- Alumnado que está actualmente escolarizado en el IES San Benito y quiera cambiar de centro.

Recuerde que **no deben solicitar plaza**:

- Alumnado que vaya a continuar sus estudios en la ESO en nuestro IES.
- Alumnado de colegios adscritos (CEIP Santa Rosa de Lima, CEIP Camino de la Villa y CEIP San Benito) que vayan a estudiar 1º de ESO en nuestro centro.

A lo largo de estas semanas iremos publicando en nuestra web www.iessanbenito.es, en la pestaña *Admisión y Matrícula 2022-2023*, información relevante para este proceso, como por ejemplo las plazas escolares iniciales disponibles, las áreas de influencia y limítrofes del centro, las características específicas del centro (oferta educativa, jornada escolar, nuestra oferta idiomática y

el criterio complementario considerado por el Consejo Escolar del centro, así como la documentación requerida para su justificación).

Las solicitudes se presentarán preferentemente por **medio electrónico**. Podrán hacerlo:

a) Mediante la aplicación “Generador de Solicitudes” que estará disponible en nuestra página web y también en la página oficial de la Consejería de Educación. Una vez generado el documento, se deberá descargar, firmar y custodiar por la persona solicitante. La aplicación informática permitirá remitir la solicitud al centro educativo, para que la persona solicitante no tenga que acudir presencialmente al mismo hasta que le sea requerido, si fuese necesario.

b) Mediante alguno de los sistemas de identificación y firma admitidos por la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Una vez firmada electrónicamente la solicitud, deberá registrarse por el procedimiento telemático establecido y quedará presentada a todos los efectos. Como resultado de esta presentación se permitirá obtener el resguardo de la solicitud que deberá ser conservado por la persona solicitante para acreditar, en caso de que resulte necesario, la presentación de la misma y poder acceder a su solicitud en el plazo y forma establecidos.

En caso de que tenga alguna dificultad para presentar la solicitud por medios electrónicos, podrá solicitar cita en nuestro centro escolar a través de correo secretaria@iessanbenito.org o del teléfono 922473950 para poder formalizar la solicitud de plaza en físico.

Cualquier duda sobre todo este proceso, y también si quiere conocer nuestro centro, nuestros servicios, recursos e instalaciones, puede escribirnos también a nuestro correo 38008675@gobiernodecanarias.org

El Equipo Directivo del IES San Benito.